

ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2026**26 DE AGOSTO DE 2026**

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DE MANERA VIRTUAL, EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.

Como integrantes de la Junta de Gobierno: el **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, Director de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría del Trabajo, suplente de la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; **M.A. Irma Alicia Flores Mena**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Gobierno, en representación del **Lic. Oscar Pimentel González**, Secretario de Gobierno, en su carácter de Vocal; **C.P. Antonio Zeron Puga**, Coordinador de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas, en representación del **Mtro. José Antonio Gutiérrez Rodríguez**, Secretario de Finanzas, en su carácter de Vocal; **Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en representación del **Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en su carácter de Vocal; **Lic. José Pablo Castellanos Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación de la comisaría titular.

I.- BIENVENIDA. -

Como primer punto del orden del día, el **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, representando a la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo, dio la bienvenida a los integrantes de la **IV Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2026** y agradeció el tiempo por conectarse en línea a la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando hacer llegar sus saludos, de parte de la Secretaría, a cada uno de los titulares de las dependencias que representan en esta Sesión.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -

La Secretaria Técnica, **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, señaló que existe quórum legal necesario para poder sesionar, al encontrarse en línea la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que con fundamento en lo señalado por el artículo 10, párrafo tercero de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, son válidos.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Acto seguido, el **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la **IV Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2026** y solicitó a la Secretaria Técnica, **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, diera lectura al orden del día propuesto para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del órgano colegiado.

La **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en uso de la voz, da lectura al orden del día, por lo que de no existir algún inconveniente, se apruebe el siguiente:

Orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta II/ORDINARIA/2026, de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, de fecha 15 de julio de 2026.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

1/4

- V. Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:
- a) El anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos, 2027.
- VI. Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria Técnica, **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, puso a consideración del órgano colegiado, la aprobación del orden del día y al no haber intervenciones de los integrantes respecto al punto citado, el **Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación de los integrantes su aprobación de la forma acostumbrada.

ACUERDO 01/IV Sesión Extraordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad: *El Orden del Día.*

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, II/ORDINARIA/2026, DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026.

En el cuarto punto del orden del día, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, solicitó su anuencia para que se dispense la lectura del documento de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2026, de fecha 15 de julio del año 2026, lo anterior porque dicho documento fue enviado por correo a las direcciones electrónicas de los miembros de la Junta de Gobierno; en dicho correo electrónico se les otorgó un plazo de 03 días para manifestar o señalar observación al contenido de la misma para poder incluirla, asimismo porque se encuentra debida firmada por sus integrantes.

La **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, sometió a votación de los integrantes la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

ACUERDO 02/IV Sesión Extraordinaria /2026.- Se aprueba por unanimidad: *El acta II/ Ordinaria/2026, de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 15 de julio del año 2026.*

V.- Solicitud de acuerdos, presentación y en su caso, aprobación de:

- a) El anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos, 2027.

Continuando con el quinto punto del orden del día inciso a) la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva** respecto al inciso a) y único en esta sesión, que corresponde al **anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos, 2027**, solicita la intervención de la **Directora Administrativa** para exponer el documento del cual solicita ser aprobado para enviarlo a la brevedad a la Secretaría de Finanzas del Estado.

En uso de la voz, la **Lic. Cecilia Berenice Valdés Gómez**, presenta de conformidad con el artículo 14 de la Ley reglamentaria del Presupuesto de Egresos en el que se establece que "Dentro de los primeros 15 días del mes de septiembre a más tardar, las dependencias de cada uno de los poderes del Estado enviarán a la Secretaría de Finanzas, sus proyectos preliminares de Presupuesto, por lo que se presenta ante esta Junta de Gobierno el anteproyecto del presupuesto de egresos; en cumplimiento de la fracción X del artículo 18 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, asimismo señala que el anteproyecto ha sido elaborado bajo criterios las reglas emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizando los formatos y estructuras establecidos procurando que cada partida presupuestal se encuentre vinculada directamente con las funciones y objetivos institucionales del Centro. El monto por el cual se solicita su aprobación es por la cantidad de **\$51,085,675.48** mismo que abarca básicamente los capítulos 1000 de Servicios Personales por la cantidad de **\$40,436,622.01**, capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de **\$1,200,000.00** y capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de **\$9,449,053.47**.

Por lo anterior, se somete a su consideración este Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2027. En los términos siguientes:



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

☎ (844) 402 0867 /6023

📱 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 🌐 ccl_coahuila

Presupuesto de Ingresos 2027

CLASIFICACIÓN RUBRO INGRESO	MONTO
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$51,085,675.48

Presupuesto de Egresos 2027

DESGLOSE POR CAPÍTULO	MONTO
MONTO TOTAL	\$51,085,675.48
1000 - Servicios Personales	\$40,436,622.01
2000 - Materiales y Suministros	\$1,200,000.00
3000 - Servicios Generales	\$9,449,053.47
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 - Inversión Pública	\$0.00
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 - Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 - Deuda Pública	\$0.00

Se presenta también una comparativa respecto al Presupuesto 2026 donde se refleja el incremento correspondiente al capítulo 1000 de acuerdo a los tabuladores actuales.

Comparativo Egresos 2026-2027

DESGLOSE POR CAPÍTULO	2026	2027
MONTO TOTAL	\$49,907,909.79	\$51,085,675.48
1000 - Servicios Personales	\$39,258,856.32	\$40,436,622.01
2000 - Materiales y Suministros	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00
3000 - Servicios Generales	\$9,449,053.47	\$9,449,053.47
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00
6000 - Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00
8000 - Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
9000 - Deuda Pública	\$0.00	\$0.00

La Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, en su carácter de Secretaria Técnica, agradece la intervención de la Directora Administrativa, quien presentó la información correspondiente. De no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2027;



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl_coahuila

ACUERDO 03/IV Sesión Extraordinaria/2026.- Se aprueba por unanimidad o mayoría: En todos sus términos, Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2027 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la cantidad de \$51,085,675.48, documentos que se anexan y forman parte integral del acta.

VII.- CLAUSURA. -

En uso de la voz, el Lic. **Gustavo Adolfo Benítez Vázquez**, Director de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría del Trabajo, manifiesta que atendiendo a los acuerdos tomados y a los resultados informados en esta Sesión Extraordinaria para la aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos e ingresos 2027 del organismo, siendo las 10:13 horas, del día miércoles 26 de agosto del año 2026, se da por clausurada, la IV Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2026, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, agradeciendo la presencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo.



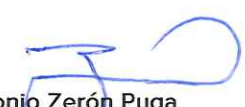
Lic. Gustavo Adolfo Benítez Vázquez
Director de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría del Trabajo
y Presidente de la Junta de Gobierno



Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva
Directora General del Centro de Conciliación Laboral
del el Estado de Coahuila de Zaragoza
y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno



M.A. Irma Alicia Flores Mena
Directora General de Vinculación de la Secretaría de
Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
y Vocal de la Junta de Gobierno



C.P. Antonio Zerón Puga
Coordinador de Control y Seguimiento de Entidades
Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de Coahuila de Zaragoza y Vocal de la Junta de
Gobierno



Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos,
del Instituto Electoral de Coahuila
y Vocal de la Junta de Gobierno



Lic. José Pablo Castellanos Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control, del Centro de
Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de
Zaragoza y Comisario Suplente